

Santiago, 16 de octubre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Nevasa TIC Vendor Lease – En Liquidación.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “Fondo de Inversión Nevasa TIC Vendor Lease” (en adelante, el “Fondo”), que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de octubre del presente año, se aprobó la disolución anticipada del Fondo a partir de esa fecha y se designó a NVS Administradora General de Fondos S.A. como liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones. Adicionalmente, en dicha asamblea, se acordó la modificación del reglamento interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Luz Muñoz Marín
Gerente General

NVS Administradora General de Fondos S.A.